



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

DESPACHO DE OFICIALIA MAYOR



*2023, Año del 30 aniversario de la
creación del Municipio de Solidaridad*

ANEXO. INTEGRACIÓN DE ACTUALIZACIÓN PARA EL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SUBCOMITÉ SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

29 DE JUNIO DE 2023

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx



#RENOVAMOSPARACRECER



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



2023, Año del 30 aniversario de la
creación del Municipio de Solidaridad

1. DEPENDENCIAS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ

- *Presidencia Municipal*
- *Oficialía Mayor.*
- *Secretaría de Planeación y Evaluación.*
- *Secretaría General,*
- *Contraloría Municipal.*
- *Secretaría Jurídica y Consultiva.*

2. ANTECEDENTES

La organización, administración y planeación de los recursos financiero en una Administración Pública Municipal es la base más importante para llevar finanzas saludables, así como transparentar los procesos que se implementan en Solidaridad, bajo una planeación rectora.

Con la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad (COPLADEMUN), el pasado 12 de octubre de 2021, se iniciaron los trabajos para la conformación de los subcomités sectoriales, los cuales forman parte del COPLADEMUN. Con ello se inician los trabajos para la formulación, validación y publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

Por lo anterior, el 29 de octubre de 2021 se instaló el Subcomité de Fortalecimiento Institucional con la finalidad de participar activamente en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio, como órgano de trabajo del COPLADEMUN, encargado de analizar la problemática que se observa en el sector, analizar las propuestas de inversión, plantear alternativas de solución y participar en la elaboración de los programas del sector que encabezan.

El 03 de febrero de 2022, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Solidaridad se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Solidaridad, mismo que fue publicado el día 26 de febrero el PMD 2021-2024. Este es el instrumento rector de planeación que expresa las prioridades del gobierno municipal, en el cual las dependencias pertenecientes a este subcomité se alinean al Eje 2 "Gobierno y Servicios Públicos de Calidad", Política de acción II y III.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

De lo anterior se desprende la elaboración del Programa Sectorial Gobierno Renovado, Eficiente y Transparente con base al Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Como parte de los inicios del trabajo para la integración del programa del subcomité sectorial fortalecimiento institucional, el día 15 de marzo de 2022, se remitió a la Secretaría de Planeación y Evaluación, el listado de las líneas de acción que se ejecutarán durante la administración 2021-2024, mismo que serán integrados al programa sectorial.

Como parte de los trabajos del Subcomité Fortalecimiento Institucional de manera permanente se da seguimiento a las líneas de acción correspondientes al sector, es por ello, que se llevan a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias.

Además, durante la primera y segunda sesión ordinaria del Subcomité de Fortalecimiento Institucional, se aprobaron las líneas de acción correspondientes al programa sectorial, así como el calendario de sesiones ordinarias del subcomité y la aprobación del Programa Sectorial de Gobierno Renovado, Eficiente y Transparente dándole seguimiento a los trabajos correspondientes de nuestras políticas de acción. De tal manera que, durante la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Fortalecimiento Institucional, en seguimiento a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, se dio inicio a los trabajos de actualización del eje y políticas de acción que le corresponden a las Dependencias y unidades administrativas integrantes del referido subcomité.

3. POLÍTICA DE ACCIÓN II. GOBIERNO EFICIENTE, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

DIAGNÓSTICO

Como parte de la transparencia y rendición de cuentas, de adquisiciones que realiza el municipio de Solidaridad, el Patrimonio Municipal consta de 21,844 bienes muebles, que se encuentran dentro de las diferentes áreas administrativas.

Durante el ejercicio fiscal 2020 se registraron un total de 18,330, y en el 2021; 21,100 bienes, es por ello que la Unidad de Inventarios y Almacén tiene como función establecer mecanismos que permitan el control de los bienes muebles, así





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

como de cumplir y promover el cumplimiento de la normativa en la materia, para ello, es importante el correcto registro, control y actualización de bienes muebles.

Mediante el Sistema de Gestión Municipal, (SIGEM) se puedan llevar un control de los bienes muebles adquiridos, para el resguardo de los mismos, registro de las entradas y salidas de almacén, así como la verificación y control del inventario físico de bienes muebles asignados a las diferentes entidades o dependencias, parte del proceso de actualización es el registro de bajas, los bienes por deterioro o inservibles, para posteriormente realizar la baja contable y/o desincorporación de bienes muebles del patrimonio, así como conciliar con la Dirección de Contabilidad las cuentas contables que se afectan.

Los sistemas de información dentro de la Administración Pública Municipal, son una de las bases importantes del funcionamiento tecnológico de plataformas, como son SIGEM, OPERGOB, plataformas federales, estatales y municipales que transparentan los procesos administrativos, así como la administración del patrimonio, control de bienes, inventario y capturas de datos para temas de estadísticas que se traducen en rendición de cuentas y transparencia para la ciudadanía.

Durante el 2022 de la administración en curso, se contaba con una plantilla de 3,986 servidores públicos representando el 100%, 3,293 empleados de confianza, 305 empleados de base y 388 empleados eventuales de los cuáles 70.32% se encuentran en áreas de prestación de servicios y 29.68% en actividades administrativas. Actualmente contamos con un total de 4,487 personas en la plantilla de los cuales 3,498 son de confianza, 305 de base, 475 eventuales y 209 de ZOFEMAT.

El proceso de contratación y selección del personal para resolver y atender las necesidades sociales, consiste en verificar el perfil y conocimiento de los mismos, esto con la finalidad de contar con personal capacitado para cada área y resolver la inadecuada coordinación administrativa, logrando beneficiar a los habitantes del municipio de solidaridad.

En el tema de transparencia y acceso a la información, desde el año 2017, en el estado de Quintana Roo se han realizado esfuerzos para mejorar los resultados en materia de transparencia de la información, innovación en los procesos y la

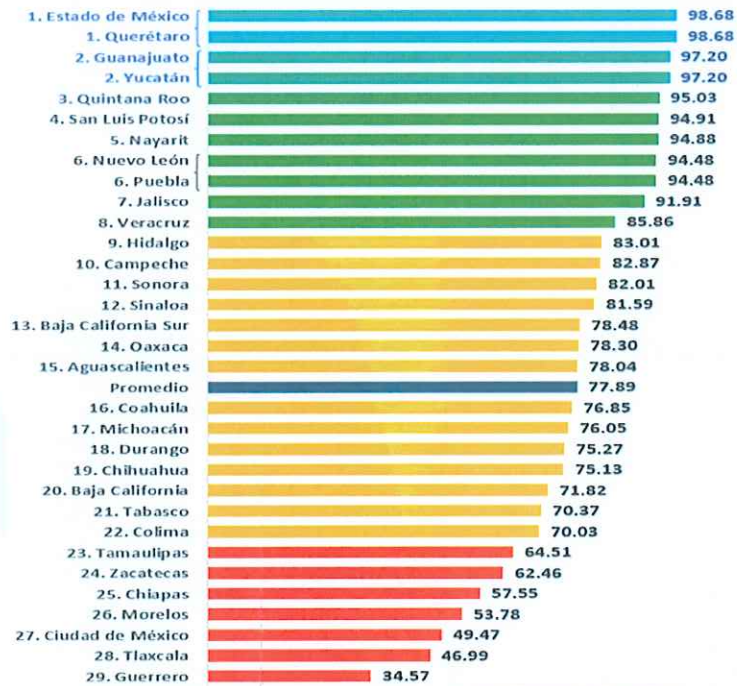




2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

administración de finanzas, así como en temas estratégicos como la planeación, la programación y el ejercicio del gasto. Resultado de ello se ve reflejado en el ejercicio 2021, que muestra que Quintana Roo se ubica en el tercer lugar, con una puntuación de 95.03 del Índice Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas solo por debajo del Estado de México, Querétaro, Guanajuato y Yucatán (Gráfica 1). Cabe resaltar, que es la primera vez en la historia, que el Estado entra al top 3, las variables que resaltaron fueron la presentación del Programa Anual de adquisiciones de los recursos federales y para la evaluación activó un sistema para la consulta de los Participaciones Federales por cada uno de los fondos entregados a sus municipios mes con mes y actualizados.

Gráfica 1. Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF 2021.



Fuente. - Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas ITDIF 2021.

Es importante mencionar que dicho índice se enfocó principalmente en comprobar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, principalmente en el acatamiento a los tiempos de





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

publicación. Es decir, los municipios impactan positivamente en la contribución de la puntuación obtenida en el índice, de ahí, la importancia de cumplir con municipio con los requerimientos de transparencia y acceso a la información y disciplina financiera.

De acuerdo al índice de Competitividad Estatal 2023, el estado de Quintana Roo se coloca en el lugar número 13, del mismo modo dice que entre más competitiva es una entidad, más atractiva es para la inversión.

En el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2023, 10 estados mejoraron su posición, 13 retrocedieron y nueve se mantuvieron igual; la Ciudad de México, Querétaro y Nuevo León se ubican en los tres primeros lugares, mientras que Guerrero permanece como la entidad con competitividad más baja.

Quintana Roo es el estado que subió más posiciones, mientras que Yucatán es el que perdió más lugares en el ICE. Cabe agregar que el Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) es una herramienta para identificar las fortalezas y debilidades de las entidades y permite evaluar qué tan atractivas son para el talento y la inversión a partir de las condiciones de vida y de empleo en ellas.

Tabla 1 Resultados del Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2023.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2023											
RESULTADOS GENERALES											
ICE 2023	ENTIDAD	CAMBIO	ICE 2023	ENTIDAD	CAMBIO	ICE 2023	ENTIDAD	CAMBIO	ICE 2023	ENTIDAD	CAMBIO
1	Ciudad de México	= 0	12	Tamaulipas	↓ -1	23	Morelos	↑ 1	24	Colima	↓ -4
2	Querétaro	↑ 2	13	Quintana Roo	↑ 6	25	Tlaxcala	↓ -2	26	Zacatecas	↑ 2
3	Nuevo León	↓ -1	14	Nayarit	= 0	27	Veracruz	= 0	28	Michoacán	↑ 1
4	Coahuila	↓ -1	15	Yucatán	↓ -5	29	Guerrero	↓ -3	30	Chiapas	= 0
5	Baja California Sur	↑ 2	16	Durango	↓ -1	31	Oaxaca	= 0	32	Guerrero	= 0
6	Jalisco	↓ -1	17	San Luis Potosí	= 0						
7	Aguascalientes	↓ -1	18	Hidalgo	↑ 4						
8	Chihuahua	↑ 4	19	Guanajuato	↓ -1						
9	Sonora	= 0	20	Campeche	↓ -4						
10	Baja California	↑ 3	21	México	= 0						
11	Sinaloa	↓ -3	22	Puebla	↑ 3						

FUENTE. - Índice de Competitividad Estatal 2023.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

El ICE está compuesto por 72 indicadores y 10 subíndices, con base en los cuales se clasifica a los estados en seis niveles de competitividad. Entre las mejoras de la edición 2023 se encuentra que, en promedio, los estados mejoraron en la intensidad del uso de la energía eléctrica, que pasó de 11,504 a 10,340 kWh por cada millón de pesos del PIB y en los indicadores relacionados con la conectividad, como el flujo de pasajeros y de carga aérea. En esta edición, 10 estados mejoraron su posición, 13 retrocedieron y nueve se mantuvieron igual. Entre los cambios destacan:

- ✓ Quintana Roo es la entidad que ganó más posiciones. Subió seis posiciones en el índice general y avanzó en seis de 10 subíndices. Mejoró en temas económicos y de innovación: el aumento en la tasa de productividad total de los factores y la proporción de personas con ingresos mayores al promedio estatal son dos indicadores en los que la mejora fue notoria

De acuerdo con los expertos y actores locales, para el municipio es muy importante contar con un gobierno abierto, transparente y en el que haya acceso a la información pública, con el fin de que los ciudadanos estén mejor enterados de lo que hace el gobierno; conozcan su funcionamiento, y estén en posición de evaluar las acciones del mismo. Adicionalmente, contribuye a reducir la posibilidad de actos de corrupción y malos manejos al interior de la administración municipal. Desde el ámbito de su competencia, Solidaridad considera un espacio de oportunidad para seguir impulsando el desarrollo del fortalecimiento de esquemas de actuación con respecto a la transparencia y acceso a la información que sean eficaces y eficientes para el municipio y el estado.

Para impulsar los principios de gobierno abierto y fomentar la transparencia y rendición de cuentas, es muy importante para el gobierno local aplique los preceptos establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y con el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad.

Sin duda, el bienestar de la población está directamente relacionado con atender sus necesidades más imperantes. La comunicación y la participación de los integrantes de la comunidad en los asuntos públicos son esenciales para una sana convivencia. En la medida en la que el gobierno municipal cuente con más y mejor





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

información sobre lo que requiere la ciudadanía, estará mejor equipado para atender las principales necesidades, de modo que pueda mejorar la calidad de vida de todos los integrantes del municipio.

El Bando de Gobierno para el Municipio Solidaridad contempla como fin del Ayuntamiento la promoción y organización de la participación ciudadana para cumplir con los planes y programas; para lo cual debe establecer diversas formas de participación y colaboración ciudadana como lo son el Consejo Consultivo Ciudadano; los Comités de Participación Ciudadana; los Comités de Vecinos; y las Consultas Públicas. En particular, el Bando de Gobierno contempla el apoyo ciudadano en seguridad pública; protección civil; protección al medio ambiente; desarrollo social; y la planeación. De igual modo, en el mes de mayo el Subcomité de Fortalecimiento Institucional de COPLADEMUN realiza el primer Diálogo Ciudadano, donde se reunieron funcionarios públicos de la administración pública municipal de Solidaridad y la ciudadanía, para conocer y escuchar las problemáticas y dar posibles soluciones a la gestión pública.



Imagen 1.-Diálogo ciudadano; Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional, COPLADEMUN Solidaridad.

Como resultado del Diálogo Ciudadano se pudo concluir los puntos importantes y puntos débiles que en la actualidad prevalecen en la función pública del municipio; sin embargo, gracias a eso se pudo establecer y reestructurar nuevas estrategias políticas para dar cabal cumplimiento a las actividades que le competen a las dependencias integrantes de referido subcomité.

Gracias a la demanda que tuvo la participación ciudadana, se pretende realizar actividades o dinámicas ciudadanas, y con ello poder seguir en mejoras de la





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

gestión pública municipal y tener mejores resultados en la medida en que se tomen decisiones con información de mayor calidad.

Lo anterior es posible siempre que se cuente con mecanismos y procesos que permitan una adecuada captación, procesamiento y difusión de información relevante para la toma de decisiones. En estos procesos es muy importante cumplir con los principios de gobierno abierto, así como fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Por otro lado, la Secretaría de Planeación y Evaluación es la dependencia encargada de coordinar acciones con entes estatales y federales para el correcto desarrollo del Municipio de Solidaridad, así mismo, es la encargada de establecer los sistemas de gestión que faciliten la instrumentación, seguimiento, evaluación y control de los programas municipales. Es por ello que se han implementado al inicio de esta administración procesos que faciliten la recepción y entrega ante las instancias correspondientes en tiempo y forma.

Como parte de las acciones que impulsan al municipio, al inicio de esta administración se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, los miembros del COPLADEMUN están encargados de analizar la problemática que se observa en cada uno de los sectores de la administración pública, analizar las propuestas de inversión en su ámbito de competencia, plantear alternativas de solución para la problemática los casos en discusión y elaborar sus respectivos programas de trabajo anuales. Se han realizado 4 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias en el cual se han aprobados proyectos que impulsen el desarrollo del municipio mediante obras y acciones. De igual manera se han adicionado 3 nuevos subcomités sectoriales con la finalidad de impulsar y contribuir al beneficio de cada sector y crear programas que beneficien a la ciudadanía, quedando de esta manera un total de 14 subcomités sectoriales.

- Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Desarrollo Social
- Deportes
- Turismo
- Seguridad Pública





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

- Servicios Públicos e Imagen Urbana
- Igualdad de Género
- Cultura y Artes
- Finanzas
- Fortalecimiento Institucional
- Desarrollo Económico.
- Juventud
- Protección Civil
- Salud Municipal

Una parte medular de las actividades es la correcta orientación de las Aportaciones y Participaciones Federales que se destinan a las Entidades y Municipios y que se rigen por reglas de operación o lineamiento específicos todo ellos para incentivar y propiciar el desarrollo del país y satisfacer las necesidades de los habitantes, las aportaciones federales más representativas para los municipios son:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN): En donde se destinan a priorizar el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. De modo que el Municipio de Solidaridad entre los años 2019, 2020, 2021 y 2022 se destinaron recursos federales del FORTAMUN, por la cantidad de \$124,820,772.43, \$125,000,000.00, \$ 44,965,963.98 y \$251,833,764.00 respectivamente.

Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM): Se destinan a priorizar el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Durante los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 se destinaron recursos federales del FISM por los montos de \$ 42,581,193.55, \$ 43,313,615.05, \$ 44,061,835.00 y \$70,792,806.00 respectivamente. Uno de los principales objetivos en este gobierno municipal es combatir el rezago social y la pobreza extrema en la población mediante acciones concretas en diferentes rubros





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

de los últimos años se ha notado un avance con respecto al resultado obtenido en cada revisión, podemos mencionar que, a comparación con los demás municipios, Solidaridad ha mantenido constante su participación junto con Benito Juárez. A partir del 2019 se puede observar que el municipio de Benito Juárez ha destacado como una de los municipios a nivel estatal con un porcentaje mayor a los demás municipios, sin embargo, durante el 2022 el municipio de Solidaridad obtuvo el 58.04% obteniendo el porcentaje más alto del Estado Quintana Roo, así mismo, se obtuvo un porcentaje del 62.34 en indicadores de gestión y un 48.57% en indicadores de desempeño.

Tabla 2. Resultados obtenidos de la Guía Consultiva de Desempeño 2019-2022

Guía Consultiva de Desempeño				
Municipio	2019	2020	2021	2022
Cozumel	-	66.7%	-	25.22%
Felipe Carrillo Puerto	-	-	-	28.7%
Isla Mujeres	-	-	-	43.48%
Othón P. Blanco	45%	-	35.6%	32.17%
Benito Juárez	87.2%	82.1%	72%	57.02%
José María Morelos	-	-	-	27.83%
Lázaro Cárdenas	-	-	-	8.7%
Solidaridad	60%	37.9%	68.9%	58.04%
Tulum	-	-	-	27.83%
Bacalar	-	-	22.5%	27.83%
Puerto Morelos	60%	37.4%	39.4%	21.7%

Fuente: Elaboración propia con datos emitidos por la Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal 2019-2022.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

de infraestructura que beneficien a la población por lo que se pretende la ejecución de obras de urbanización y acciones.

En relación al monitoreo y seguimiento de programas presupuestarios, el municipio de Solidaridad ha ido implementado estrategias que permiten la eficiente revisión y entrega de cada programa que presentan las dependencias y organismos descentralizados. A partir de datos recabados se ha tenido una considerable reducción de programas presupuestarios pasando de 190 programas presupuestarios en el 2019 a 31 programas para el 2022, esto con la finalidad de contar con un proceso eficiente para la entrega correspondiente, como se puede observar en la gráfica 2 con dicha reducción se tuvo un aumento significativo en la entrega para el ejercicio fiscal 2022 con respecto al 2019.

Gráfica 3 Entrega de Programas Presupuestarios por ejercicio fiscal 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes trimestrales emitidos ante la Secretaría de Planeación y Evaluación en el periodo 2019-2022

Actualmente el Municipio de Solidaridad ha ido fortaleciendo sus buenas prácticas y capacidades institucionales como lo es la Guía Consultiva de Desempeño, dentro

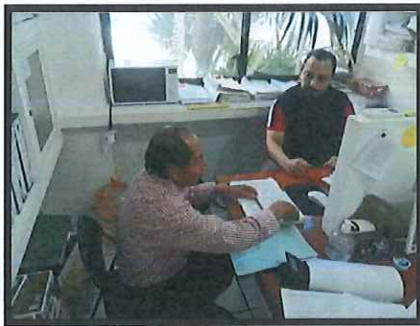




2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

La Secretaría Jurídica y Consultiva, de conformidad con el artículo 101, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, es el área administrativa encargada de asesorar a la Presidencia Municipal en materia legal, asesorar a las áreas administrativas que soliciten su intervención, asesorar en el estudio, formulación y modificación de los convenios y contratos en los que el Ayuntamiento sea parte, así como en los concursos de obra pública relativos, atender los asuntos jurídicos que requieran las dependencias o entidades del Ayuntamiento, así como el seguimiento de los asuntos judiciales y contenciosos - administrativos en los que el Ayuntamiento sea parte y que no sea competencia de otra unidad administrativa.

Por lo que respecta a las asesorías, se manifiesta que la población en general tiende a asistir con frecuencia a fin de que se le pueda dar atención a sus problemáticas con las que cuentan, fungiendo esta Secretaría como autoridad meramente orientadora dotándolas de las herramientas y procedimientos en las que se busca resolver de la mejor manera sus inquietudes.



En lo que fue del año pasado 2022, se brindaron y atendieron 85 solicitudes de asesoría de la ciudadanía que acudía desde diferentes colonias de la Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Q. Roo.

De igual manera se colaboró en reuniones de trabajo con las diferentes áreas administrativas del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en las cuales se participaba con la implementación de mesas de trabajo a fin de esclarecer dudas respecto de las facultades y atribuciones con las que cuenta cada área.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad



Ahora bien y del resultado de la revisión oportuna de los instrumentos jurídicos que pueden ser contratos, convenios, escrituras públicas y reglamentos, es que la Dirección Consultiva puede entregar los proyectos con las observaciones y sugerencias que se estiman pertinentes realizar para la formalización de los mismos traducidos con la celebración, protocolización o implementación del instrumento del cual se trate, destacando que esta Dirección revisa en promedio 30 instrumentos por cada trimestre en lo que fue del año 2022.



Por lo que respecta a la Dirección de Asuntos Contenciosos, es la Dirección encargada de proporcionar seguridad jurídica en los actos ordenados y ejecutados por las diferentes dependencias que conforman la Administración Pública Municipal y a la ciudadanía en general, mediante conciliación en los asuntos de competencia municipal. Asimismo, promover, defender y representar jurídicamente al H. Ayuntamiento, privilegiando el interés colectivo, los compromisos institucionales y el fortalecimiento del Estado de Derecho, promoviendo el cumplimiento de los preceptos constitucionales oportunamente y es que en ese compromiso, se asiste en representación del Municipio de Solidaridad a las audiencias laborales que se desahogan en la ciudad de Chetumal Quintana Roo, así como también se trabaja en la presentación y/o contestaciones de amparos y denuncias en las que esta autoridad municipal es parte es parte.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Es por lo que anterior que, de conformidad a lo reportado para el año 2022, se entendieron 157 demandas contestadas, las cuales fueron interpuestas en representación del H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo.



De esa manera se busca garantizar el eficaz funcionamiento del sistema jurídico de la Administración Pública Municipal, a través de la defensa legal oportuna, así como el impulso permanente a la actualización del marco normativo Municipal, que asegure resultados y fortalezca rutas de trabajo; con metas, criterios de última generación, acciones eficaces y proyectos que otorguen beneficios tangibles al Municipio, es decir, en un beneficio para la comunidad de Solidaridad.

La secretaría General del Ayuntamiento es responsable de la atención y el seguimiento de los asuntos que inciden en la gobernabilidad y gestión de la administración pública del municipio de Solidaridad con el objetivo de alcanzar una congruencia al conducir los programas que recaen en el gobierno.

En este sentido en conjunto con la SEDENA se expide la Cartilla del Servicio Militar Nacional, es un documento de identificación oficial, requisito para todos los hombres de 18 a 40 años, en los dos últimos años se ha detectado una disminución de la participación por los ciudadanos del municipio de Solidaridad que cumplen con la edad para solicitar dicha cartilla, esto se puede notar en el total de expediciones de cartillas, en el 2021 se expidieron 554 Cartillas del Servicio Militar de clase 2003 y en el presente año se han expedido 529 de clase 2004, esto afirma la tendencia a la disminución de expedición de cartillas militares.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

para el desempeño de actividades vinculadas con la fusión pública han sido solicitados en tiempo y forma, sin embargo, no han sido suficientes.

En virtud de las diversas solicitudes que recibe la Dirección de la Archivo Municipal de las distintas áreas del Ayuntamiento de Solidaridad se estima que 800 cajas no han sido resguardadas por la falta de espacio, esto nos lleva a un incumplimiento severo y como resultado insuficiente productividad.

Con relación a las sesiones ordinarias o extraordinarias que celebra el Honorable Cabildo; es importante mencionar que la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo en el Artículo 59 dice "El Ayuntamiento tendrá sesiones ordinarias o extraordinarias, solemnes y permanentes, en la forma, términos y condiciones que disponga su reglamento interior para cada caso, pero el número de sesiones ordinarias será cuando menos de dos al mes". En este 2022 se ha realizado 37 sesiones de los cuales 24 son sesiones ordinarias 11 son sesiones extraordinarias y 2 sesiones solemnes estas últimas son celebradas por el Aniversario de Solidaridad y el Primer Informe de la Presidenta Municipal, asimismo, tiene la facultad de realizar las convocatorias de sesiones de pre cabildeo y sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias, asimismo es responsable de recepcionar y darles seguimiento a las iniciativas de leyes, reformas, decretos y demás instrumentos de carácter jurídico que presenta el H. Ayuntamiento, para luego incluirlas como punto de acuerdo en las sesiones de cabildo.

Mediante solicitudes de información enviadas a las instancias públicas y privadas en temas relacionadas con las actividades que realizan así como los programas y sus atribuciones para obtener información estadística sociodemográfica del municipio de Solidaridad, se ha detectado un ligero avance en su sistematización armónica y difusión dando así una mayor eficiencia y eficacia en las respuestas que se realiza al contestar solicitudes de información de ciudadanos o de instancias públicas y privadas. Sin embargo, no se ha logrado un avance significativo, esto debido al poco interés por parte de las instancias para dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información emitidas por esta unidad.

La importancia de darle solución a este problema, radica en que el municipio debe de contar con una base de datos con información estadística sociodemográfica suficiente y actualizada, dado que las estadísticas a nivel estatal y federal se encuentran rezagadas de información, y a su vez para que nos permita dar una





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

En cuestión de brindar hechos y actos del estado civil a las y los Solidarenses el Municipio de Solidaridad cuenta actualmente con 6 oficialías, de las cuales 4 se encuentran fuera de la dirección central, la Oficialía 06 se ubica en el Hotel Dorado Royale, la Oficialía 07 en la colonia Colosio, la oficialía 08 se ubica en el fraccionamiento Villas del Sol y la oficialía 09 se localiza en la Alcaldía de Puerto Aventuras, las cuales brindan un total de 38 servicios a la ciudadanía dichos servicios se les denomina Actos Registrales.

Con relación al registro de nacimiento y nuevos matrimonios, se detectó un incumplimiento por parte de la ciudadanía en los actos registrales de nacimiento y matrimonio. Con la implementación de campañas para registros extemporáneos de niños, niñas y adolescentes de 6 meses cumplidos y antes de los 18 años. En el transcurso del año 2023 se han llevado a cabo un total de 5,329 registros, de igual manera a través brigadas se realizan registros extemporáneos por lo que se observa que hay un total de 790 registros en dichas zonas, y se busca implementar acciones para disminuir el rezago realizando visitas a varios asentamientos irregulares.

Cabe destacar que el Municipio cuenta con asentamientos irregulares los cuales carecen de servicios que impiden a los habitantes informarse de las campañas, trámites y servicios que brinda el Municipio de Solidaridad. Al igual se observa en la campaña de bodas colectivas que se lleva a cabo año con año un total de 250 bodas en 2022.

Para organizar, dirigir, coordinar, controlar el archivo en trámite, de concentración e histórico, actualmente se encuentran dispersas lo que complica la operatividad de la misma como se describe a continuación: archivo en trámite oficinas con 40 m² ubicado al lado de las canchas de tenis de la Unidad Deportiva Poliforum, archivo en concentración con 320 m² que se encuentra saturado con 10,130 cajas de archivos, archivo histórico 100 m². Con relación a la dotación de equipos de cómputo se cuentan únicamente con 3, de los cuales dos son para renovación inmediata ya que se encuentran en malas condiciones para el buen almacenamiento de la valiosa información que esta unidad resguarda, aunado a que el mobiliario con el que se cuenta que también está en malas condiciones, los recursos que esta Unidad ha gestionado para capítulo 2000 y 3000 de las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

respuesta correcta y en poco tiempo a las solicitudes de información recibidas, así como, la posibilidad de compartir toda la información recabada con las unidades administrativas del gobierno municipal, como herramienta para realizar proyectos con respaldo estadístico.

Desarrollar programas y acciones en materia religiosa, es por ello que se lleva un registro de actualización del padrón de iglesias, gestión de permisos, seguimiento y verificación de denuncias hacia el sector religioso. Cabe señalar que las religiones que más destacan en el municipio son: católica, protestantes y evangélicas, presbiteriana, pentecostales, adventistas del séptimo día, testigos de jehová, budismo, islamismo, nativismo, espiritualismo. Al inicio del 2022 el Municipio de Solidaridad contaba con un registro de 322 iglesias en el Padrón, actualmente se cuenta con un total de 342 iglesias registradas ante el Padrón, lo que corresponde a un incremento total de 20 iglesias dados de alta durante este 2023.

Sin embargo, la falta de conocimiento de los ministros de culto en relación a la normatividad que deben seguir para el alta en el padrón de iglesias implica la desactualización del mismo y conlleva a no tener el total de iglesias que existe en nuestro municipio. Es por ello que se implementará actividades que permitan la difusión y observancia del marco jurídico en materia religiosa para contribuir al desarrollo social y al fortalecimiento de los valores de la solidaridad y convivencia armónica de los ciudadanos.

▪ **Objetivo Política de Acción**

Promover un gobierno eficiente que facilite a la ciudadanía y a los negocios la expedición de permisos que realicen con el municipio, por medio de procesos simples y claros.

▪ **Estrategias Política de Acción**

Agilizar los trámites y servicios administrativamente mediante el rediseño de procesos, reduciendo tiempos y cargas para la ciudadanía y las empresas.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

▪ **Análisis de Líneas de Acción**

Tabla 2. **LÍNEAS DE ACCIÓN**

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
1. Reducir los tiempos para realizar los trámites para la apertura de negocios, mediante la revisión de la normatividad, así como de los trámites y procesos asociados a los mismos.	Se sugiere que la línea de acción se elimine ya que no corresponde ninguna dependencia perteneciente al subcomité	Se elimina	N/A
2. Establecer un catálogo único de trámites, y se publicarán en Internet los requisitos para la realización de todos los trámites.	Se sugiere que la línea de acción se elimine ya que no corresponde ninguna dependencia perteneciente al subcomité	Se elimina	N/A
3. Desarrollar una plataforma digital en la que se consolidarán los trámites y servicios del municipio, con el objetivo de brindar un servicio más ágil, menos oneroso para la ciudadanía, que elimine la discrecionalidad, y minimice la probabilidad de actos de corrupción.	Se sugiere que la línea de acción se elimine ya que no corresponde ninguna dependencia perteneciente al subcomité	Se elimina	N/A





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
4. Establecer un sistema de digitalización y sistematización de expedientes, que permita tener en un archivo (digital) los documentos de cada persona a efecto de evitar en lo posible su doble presentación por parte de la ciudadanía en trámites de carácter recurrente.	Se sugiere que la línea de acción se elimine ya que no corresponde ninguna dependencia perteneciente al subcomité	Se elimina	N/A
5. Fortalecer la ventanilla única municipal para los trámites de mayor incidencia, para la ciudadanía.	Se sugiere que la línea de acción se elimine ya que no corresponde ninguna dependencia perteneciente al subcomité	Se elimina	N/A
6. Implementar un sistema de inspección de negocios que contemple la generación de códigos QR mediante los cuales los ciudadanos podrán verificar en tiempo real la información relacionada con los propósitos y alcances de las visitas y procesos de inspección.	Se sugiere que la línea de acción se elimine ya que no corresponde ninguna dependencia perteneciente al subcomité	Se elimina	N/A





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
7. Desarrollar un programa de capacitación y evaluación de servidores públicos, a efecto de mejorar la operación de las áreas responsables de trámites y servicios, así como la calidad del funcionamiento de la Administración Pública Municipal.	Sin modificar	N/A	Presidencia Municipal Oficialía Mayor
8. Promover que la ciudadanía del municipio de solidaridad cuente con una certeza jurídica de los actos y hechos relativos a su estado civil.	Sin modificar	N/A	Secretaría General
9. Impulsar la capacitación al personal de las unidades administrativas y organismos descentralizados del H. Ayuntamiento para lograr la guarda, prevención manejo, disposición y aprovechamiento institucional del patrimonio archivístico.	Sin modificar	N/A	Secretaría General





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

▪ **Alineación Estratégica**

Tabla 1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Eje de Desarrollo	Políticas de Acción	Eje del PED	Tema	Eje PND	ODS	Meta
2.- Gobierno y Servicios Públicos de calidad.	II.-Gobierno eficiente, simplificación administrativa	5.- Gobierno, Honesto, Austero y Cercano a la Gente	5.22.- Gobernanza	1.-política y gobierno	16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.5.-Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
			5.22.2. Estrategia Específica			16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
			5.24 Administración eficiente de los recursos y servicios.			16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
10. Mejorar los procesos administrativos y operativos, así como la preservación de los bienes muebles e inmuebles de la administración pública municipal para fortalecer la gestión y	Sin modificar	N/A	Secretaria General Oficialía Mayor Contraloría Municipal Secretaria Jurídica
Nueva Línea de Acción	La presente línea de acción corresponde al eje 1, correspondiente a Seguridad y Calidad de Vida para la población. Siendo necesario encuadrar dicha actividad con la que cuenta esta Secretaría, en el eje 2, Gobierno y servicios públicos de calidad al ofrecer justamente un servicio de asesoría a la comunidad vulnerable	Brindar asesorías jurídicas a las áreas administrativas del Municipio, así como también a la población vulnerable que lo solicite y/o requiera.	Secretaría Jurídica y Consultiva
Nueva Línea de Acción	Contar con una línea de acción que sea congruente con las facultades y actividades internas que realiza la Dirección de la Unidad Técnica Jurídica	Asesorar y auxiliar a la secretaría general del ayuntamiento en el ejercicio de sus atribuciones administrativas y jurídicas en las actividades del honorable cabildo	Secretaria General





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
Nueva Línea de Acción	La línea de acción que se está utilizando actualmente carece de congruencia y armonía con las facultades y obligaciones establecidas en el artículo 30 del reglamento orgánico de la administración pública del municipio de solidaridad-	Impulsar la sistematización de información sociodemográfica generada en las dependencias de la administración pública municipal.	Secretaría General
Nueva Línea de Acción	Contar con una línea de acción propia, que marque las estrategias de orientación y organización de las diferentes actividades relacionadas en materia religiosa, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.	Difundir la normatividad relacionada a los trámites administrativos en materia religiosa, así como la actualización del Padrón Municipal de Iglesias del Municipio.	Secretaría General
Nueva Línea de Acción	Contar con una línea de acción que sea congruente con las facultades y actividades internas que realiza Secretaría General del Ayuntamiento.	Mejorar los procesos administrativos de los servicios que otorga la Secretaría General del Ayuntamiento en beneficio de la ciudadanía.	Secretaría General





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
Nueva Línea de Acción	Se propone la modificación de esta línea de acción, así como colocar en la política de acción II del Eje 2. 1.IV.7.-Organizar actividades y/o eventos sociales, culturales, recreativos, deportivos y tradicionales para promover la convivencia familiar, la integración de los pueblos originarios y de las comunidades indígenas en el municipio	Coadyuvar en la realización de eventos de espectáculos y/o actividades (artísticas, culturales y deportivas) derivadas de la administración pública, así como apoyar a las instituciones privadas en eventos gratuitos y en beneficio de la ciudadanía.	Oficialía Mayor
Nueva Línea de Acción	No contaba con una línea de acción específica.	Adoptar el Estándar de Contrataciones Públicas Abiertas para transparentar los procesos de licitaciones públicas, contratos de alto interés público y los derivados de contingencias.	Oficialía Mayor
Nueva Línea de Acción	No contaba con una acción específica.	Difundir, publicar y dar a conocer las acciones, obras y programas llevadas a cabo por la Administración Pública municipal.	Oficialía Mayor

Como parte del Subcomité de Fortalecimiento Institucional la Secretaria General busca el reconocimiento de las siguientes líneas de acción pertenecientes a otros ejes, esto con la finalidad de que cada dirección y unidad perteneciente a esta dependencia pueda llevar a cabo el cumplimiento de sus objetivos.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
1. VI.6 (DH): Promover el cumplimiento de normas y disposiciones administrativas municipales para respetar las garantías constitucionales y derechos humanos de	Sin modificación	Sin modificación	Secretaría General
1.VI.3 (DH) Promover el respeto y la inclusión social de los migrantes nacionales e internacionales, mejorando su calidad de vida mediante la ejecución de servicios y actividades que coadyuven con el cumplimiento del derecho humano y desarrollando sus capacidades.	Sin modificación	Sin modificación	Secretaría General
1.VI.6 (AGVYJ) Promover acciones para garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA).	Sin modificación	Sin modificación	Secretaría General





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

▪ **Indicadores Estratégicos**

Tabla 3. INDICADORES ESTRATÉGICOS

POLÍTICA DE ACCIÓN	INDICADOR ESTRATÉGICO	META		DEPENDENCIA RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		2023	2024		
II.-Gobierno eficiente, simplificación administrativa y mejora regulatoria.	Índice de Gobierno Eficiente y Eficaces a Nivel Estatal IMCO	20	22	<ul style="list-style-type: none"> • Oficialía Mayor • Secretaría General • Secretaría Jurídica y Consultiva • Presidencia Municipal 	Índice De Gobierno Eficiente y Eficaces A Nivel Estatal IMCO

3.POLÍTICA DE ACCIÓN III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

▪ **Diagnóstico**

En lo que se refiere al combate a la corrupción, Solidaridad debe cumplir cabalmente con lo previsto en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que contempla como uno de sus objetivos el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México; así como con la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

En el municipio de Solidaridad la participación ciudadana es un factor fundamental para mantener una relación cercana con la ciudadanía, que permita conocer sus necesidades y puntos de vista, para enriquecer las políticas públicas y brindar una mejor atención a toda la población. Un compromiso central de este gobierno es actuar de manera ética y con total rectitud, combatiendo todas las formas de corrupción y fomentando el trabajo honesto y el uso eficiente y racional de los recursos por parte de todos los servidores públicos.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

De acuerdo con la CDDPAE, 2019, citado en el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2021-2030, el Municipio de Solidaridad ocupó el 3er lugar con el 31.0% de los municipios, con mayor porcentaje de respuestas negativas respecto a la pregunta acerca de si denunciarían en caso de tener conocimiento sobre un acto de corrupción.

Tabla 4.- Participación en la consulta por municipio. Quintana Roo, 2019

Municipios	Número de personas	Porcentaje
Bacalar	16	0.5%
Benito Juárez	1220	39.4%
Cozumel	108	3.5%
Felipe Carrillo Puerto	16	0.5%
Isla Mujeres	51	1.6%
José María Morelos	15	0.5%
Lázaro Cárdenas	13	0.4%
Othón P Blanco	1138	36.7%
Puerto Morelos	92	3%
Solidaridad	393	12.7%
Tulum	37	1.2%
Total	3099	100.0%

Fuente: CDDPAE, 2019

La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), 2004.

La corrupción política es todo el acto en los que los servidores públicos de alto nivel colocan sus intereses personales por encima del bien común. Por su parte, la corrupción burocrática se manifiesta en los niveles administrativos, con beneficios de menor escala, a través de prácticas de extorsión y/o violaciones a la ley.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

▪ Alineación Estratégica

Tabla 1. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
Eje de Desarrollo	Políticas de Acción	Eje del PED	Tema	Eje PND	ODS	Meta
2.- Gobierno y Servicios Públicos de calidad.	III. Participación ciudadana, gobierno abierto y combate a la corrupción.	5.- Gobierno, Honesto, Austero y Cercano a la Gente	5.23 Transparencia y Combate a la Corrupción. Tema 5.24 Administración eficiente de los recursos y servicios.	1.- política y gobierno	16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.10.-Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. 16.5.-Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Por lo anterior y con la intención de mejorar la gestión administrativa, la Dirección de Recursos Humanos junto con la Contraloría Municipal realizaron un total de 3,919 carta compromiso recepcionadas durante el mes de agosto y septiembre 2022, mismas que fueron firmadas por los colaboradores del Ayuntamiento de Solidaridad, lo cual dichos documentos han sido resguardados en cada uno de los expedientes de los servidores públicos adscritos al Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Q. Roo.

Con este propósito, se han realizado 90 capacitaciones en relación a los principios constitucionales de ética, en el cual el personal conozca y tenga los principios para cumplir y hacer cumplir con el Código de Ética y así poder mantener un orden dentro de la operatividad de las oficinas de la administración pública municipal.

▪ **Objetivo Política de Acción**

Implementar buenas prácticas de gobierno que transparenten las normas de procedimientos para la asignación de recursos y financiamiento por parte de las personas responsables de las decisiones políticas para lograr disminuir los actos de corrupción y tener una correcta aplicación de políticas públicas

Estrategias Política de Acción

Involucrar a la ciudadanía en las grandes decisiones del gobierno, y en la vigilancia de éstas, por medio del gobierno abierto y mecanismos de denuncia ciudadana, que refuercen el cumplimiento de la misión del gobierno y la ética de servicio en las personas a cargo de atender las necesidades de la población.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

▪ Análisis de Líneas de Acción

Tabla 5. LÍNEAS DE ACCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
1. Combatir invariablemente la corrupción, aplicando la ley con firmeza	Sin modificar	Sin modificar	Contraloría Municipal
2. Promover la actualización de la reglamentación municipal para armonizarla con la normatividad aplicable.	Sin modificar	Sin modificar	Oficialía Mayor
3. Desarrollar una estrategia municipal anticorrupción alineada con la política anticorrupción del Estado de Quintana Roo y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; además, se promoverá la creación del Comité Municipal Anticorrupción.	Ya fue impactada	N/A	Contraloría Municipal
4. Habilitar la Plataforma Única de Denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción elaborada por el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.	Se elimina la Línea de acción derivado de la existencia de la plataforma denominada "tak pool" como una plataforma de denuncia ciudadana implementada activamente por la secretaria de la contraloría del estado de quintana roo en la que cualquier ciudadano puede denunciar	Se elimina	Contraloría Municipal





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
5. Desarrollar e implementar el Servicio Profesional de Carrera de los funcionarios municipales a efecto de que el municipio cuente con esquemas de selección, nombramiento, permanencia y estímulos, basados en el mérito.	Sin modificación	Sin modificación	Oficialía Mayor
6. Vigilar el cabal cumplimiento de los principios de gobierno abierto por medio de la implementación de mecanismos que garanticen el acceso a la información, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la actualización de la información del municipio.	Sin modificación	Sin modificación	Presidencia Municipal
7. Promover la instalación de comités vecinales para mejorar la comunicación entre las autoridades municipales y los ciudadanos.	La línea de acción no se reconoce ya que no corresponde ninguna dependencia perteneciente al subcomité, sin embargo, pertenece al subcomité de Desarrollo Social	Se elimina	N/A
8. Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad	Ya fue impactada	N/A	Secretaría General





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
9. Implementar desde el gobierno municipal el programa Casa por Casa por medio de acciones de acercamiento a la ciudadanía, sector social y empresarial.	La línea de acción no se reconoce ya que no corresponde ninguna dependencia perteneciente al subcomité, sin embargo, pertenece al subcomité de Desarrollo Social	N/A	N/A
10. Facilitar el acceso de todas y todos los ciudadanos a los trámites gubernamentales acercando las dependencias municipales a su colonia de manera recurrente y constante por medio del programa "Estoy Contigo".	Sin modificar	Sin modificar	Secretaría General
11. Fortalecer la defensa jurídica, en tiempo y forma, de patrimonio y responsabilidades del municipio de Solidaridad.	Sin modificar	Sin modificar	Secretaría Jurídica y Consultiva





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
12. Impulsar los procesos de planeación y evaluación de las políticas y programas del municipio para mejorar la calidad de vida de los Solidarenses.	Se modifica para contar con los lineamientos establecidos en la Secretaría de Planeación y Evaluación	Instrumentar herramientas de planeación para la implementación de los programas y proyectos, a través de la ejecución de la evaluación y control en el desarrollo de los procesos. a. Coordinar los trabajos de elaboración, instrumentación, actualización, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual para la Construcción de Obra Pública y Acciones Sociales del Municipio. b. Coordinar la integración y dar seguimiento al Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad (COPLADEMUN) y los Subcomités Sectoriales que lo integran. c. Instrumentar la planeación bajo el Presupuesto baso en Resultados (PbR) y la Metodología del Marco Lógico (MML). d. Participar en los programas estatales o federales que fortalezcan la gestión y mejora del desempeño municipal.	Secretaría de Planeación
13. Reforzar los sistemas de control y vigilancia para garantizar la eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos municipales.	Sin modificación	Sin modificación	Presidencia Oficialía Mayor





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

LÍNEA DE ACCIÓN ACTUAL PMD	JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA	LÍNEA DE ACCIÓN ACTUALIZADA	DEPENDENCIA EJECUTORA
14. Realizar revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para comprobar el cumplimiento de la correcta aplicación de su normatividad reglamentaria, en cuanto al proceso de recaudación y administración de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.	Sin modificación	Sin modificación	Oficialía Mayor
15. Elaborar el programa anual de auditorías en donde se contemplará la realización de revisiones, auditorías y visitas de inspección a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.	Sin modificación	Sin modificación	Contraloría Municipal
Nueva Línea de Acción	Se agrega nueva línea de acción para atender los objetivos de la dependencia	Realizar auditorías, revisiones y/o visitas de inspección a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.	Contraloría Municipal





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

<p>Nueva Línea de Acción</p>	<p>Derivado de las Facultades de las Contraloría Establecidas en las Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de los Municipios Del Estado de Quintana Roo y Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.</p>	<p>Promover, registrar y administrar las declaraciones de situación patrimonial y de interés de las personas servidoras públicas de la administración pública municipal vigilando su cumplimiento</p>	<p>Dirección General de Control de Gestión de la Contraloría Municipal</p>
<p>Nueva Línea de Acción</p>	<p>Cumplimiento de los acuerdos aprobados en el comité de ética y conducta de las y los servidores públicos del municipio de solidaridad, quintana roo</p>	<p>Difundir y promover el código de ética y conducta de las y los servidores públicos del municipio de solidaridad, quintana roo, a las personas servidoras públicas de la administración pública municipal.</p>	<p>Dirección General de Control de gestión de la Contraloría Municipal</p>
<p>Nueva Línea de Acción</p>	<p>Derivado de las funciones y obligaciones del comité de control interno del municipio de Solidaridad, Quintana Roo.</p>	<p>Fortalecer el Sistema de Control Interno en las Instituciones y entes De la Administración Pública Municipal</p>	<p>Dirección General de Control de Gestión de la Contraloría Municipal</p>





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

<p>Nueva Línea de Acción</p>	<p>De acuerdo con las facultades y obligaciones señaladas en el artículo 46 fracción XI. "...intervenir sistemáticamente en los cambios de titulares de las dependencias y entidades del gobierno municipal, interviniendo en el proceso de entrega-recepción de las mismas..."</p> <p>Considerando que el siguiente ejercicio fiscal se llevará la entrega recepción institucional de la administración pública, es necesario implementar esta línea de acción en el plan municipal de desarrollo, la cual tendrá un gran impacto en el ejercicio fiscal 2024.</p>	<p>Fortalecer la intervención en la realización, integración y seguimiento de los procesos de entrega recepción de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>Auditoría Financiera</p>
------------------------------	---	---	-----------------------------

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

▪ **Indicadores Estratégicos**

Tabla 3. INDICADORES ESTRATÉGICOS

POLÍTICA DE ACCIÓN	INDICADOR ESTRATÉGICO	META		DEPENDENCIA RESPONSABLE	Medio de verificación
		2023	2024		
III. Participación ciudadana, gobierno abierto y combate a la corrupción.	Tasa de variación sobre la prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal por cada cien mil habitantes a nivel estatal	10	9	Contraloría Municipal	Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental (ENCIG) bienal. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf

4.-ANÁLISIS DE MECANISMOS DE COCREACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Con fundamento en los artículos 9,47,48,57,58 y 59 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; así como en los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 70 fracción I; artículos 71 y 72 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; se llevó a cabo “Un dialogo ciudadano”, como parte de mecanismo de cocreación y participación ciudadana, dando oportunidad a la población del Municipio de Solidaridad de expresar mediante el dialogo las problemáticas y posibles soluciones para llevar un gobierno honesto, transparente y cercano a la gente.

Con lo anterior los asistentes presentaron situaciones que durante administraciones anteriores no han logrado concluir o llevar de manera ordenada; uno de ellos es el archivo municipal, mismo que el Director de Archivo Municipal de Solidaridad pudo dar a conocer que actualmente se está implementando estrategias archivista para todas las Unidades Administrativas, y de tal manera presentar fácil acceso, a los documentos cumpliendo de esa manera con el principio de transparencia y/o información las diversas dependencias Federales, Estatales o Municipales.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Este Diálogo Ciudadano fue con la finalidad de reunión a los ciudadanos del municipio de Solidaridad quien en su representación acudió el C. Gabriel Aceves Martínez, presidente del Consejo Ciudadano del Municipio de Solidaridad. Con esta dinámica se pudo escuchar problemática interinstitucionales de la Administración Publica Municipal, como son las malas prácticas administrativas para la atención al público que solicita información para tramites y servicios y esta ha sido muy tardía, lo que juntos dentro de este dialogo los integrantes del subcomité, pudieron expresar las nuevas formas de operatividad para llevar un mejor control internamente y poder lograr el servicio público dignamente.

Dentro de los temas que se pudieron expresar fueron:

1. Finanzas Saludables.
2. Gobierno Eficiente, Simplificación Administrativa.
3. Participación Ciudadana, Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción.
4. Reforzamiento en el Sistema de Control y Vigilancia para el Manejo de los Recursos Municipales.
5. Mejora de los Procesos Administrativos y Operativos.

Como participantes se puedo escuchar a:

1. Eduardo Arreguín Chávez, Director General de Archivo Municipal.
2. C. Gabriel Aceves Martínez, presidente del Consejo Ciudadano del Municipio de Solidaridad.
3. Lic. Juan de Dios Güitrón Sánchez, Secretario de Evaluación del Desempeño y Calidad del Servicio de la Administración Pública Municipal.
4. Lic. Julio Cesar Couoh Escobedo, Integrante del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública.
5. Francia Monserrat Alcocer Lugo.

Con esta dinámica se logró escuchar las posibles soluciones del municipio ya que dentro del buen gobierno empieza desde el interior del mismo; es por ello que las unidades administrativas que son integrantes del Subcomité de Fortalecimiento Institucional buscan siempre enriquecer sus acciones; así como identificar las debilidades y fortaleza de las dependencias, y con ello poder administrar los recurso humanos y materiales, eficaz y eficientemente; junto con unas finanzas saludables así como transparentar todos los procesos administrativos y lograr estar cerca de la gente.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad



Imagen 2.-Diálogo ciudadano del Subcomité Sectorial de Fortalecimiento Institucional.



Imagen 3.- "Diálogo Ciudadano" en reconocimiento de su participación y colaboración a los participantes como ponentes.

Se anexa minuta de trabajo de los pormenores y detalles del mecanismo de cocreación y participación ciudadana para la planeación municipal.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	5.- GOBIERNO, HONESTO, AUSTERO Y CERCAÑO A LA GENTE
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	5.24 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS.
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	2. GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	II. GOBIERNO EFICIENTE, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES A NIVEL ESTATAL.	TIPO:	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE EL AVANCE DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL APARTADO DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	ASCENDENTE
FÓRMULA:	((CALIFICACION ACTUAL OBTENIDA DEL APARTADO GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES - CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR OBTENIDO DEL APARTADO GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES)/CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR OBTENIDO DEL APARTADO GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES)*100	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	ANUAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	VARIACIÓN PORCENTUAL
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL (CONSULTA EN RESULTADOS POR ESTADO). ANUAL. INSTITUTO MEXICANO DE COMPETITIVIDAD (IMCO). DISPONIBLE EN PÁGINA OFICIAL IMCO: HTTPS://IMCO.ORG.MX/INDICES/#INDICES .		

LÍNEA BASE		META 2023	META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN		
VALOR	AÑO BASE	VALOR	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-
19.32	2021	20	22	VARIACIÓN	5	10	10

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES A NIVEL ESTATAL.	20.00	22.00	VARIACIÓN PORCENTUAL
VARIABLE 1	CALIFICACIÓN ACTUAL OBTENIDA DEL APARTADO GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES.	66.60	67.70	CALIFICACIÓN
VARIABLE 2	CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR OBTENIDO DEL APARTADO GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES.	55.50	55.50	CALIFICACIÓN



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
OFICIALÍA MAYOR
PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO
2021 - 2024

MTRO. JOSÉ IGNACIO MORENO ALPUCHE, OFICIAL MAYOR



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ALINEACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO

EJE DE DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	5.- GOBIERNO, HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE
TEMA PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027:	5.23 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
EJE DE DESARROLLO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	2. GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
PROGRAMA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024:	III.PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR:	TASA DE VARIACIÓN SOBRE LA PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN AL REALIZAR UN TRÁMITE PERSONAL POR CADA CIENTO MIL HABITANTES A NIVEL ESTATAL.	TIPO:	ESTRATÉGICO
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	ESTE INDICADOR MIDE LA TASA DE PERSONAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN YA SE POR CONOCIMIENTO Y/O CONTACTO EN AL MENOS UNO DE LOS TRÁMITES QUE REALIZARON.	DIMENSIÓN:	EFICACIA
		SENTIDO:	DESCENDENTE
FÓRMULA:	[(NÚMERO DE VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN POR CADA 100 000 HABITANTES ACTUAL/NÚMERO DE VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN POR CADA 100,000 HABITANTES DEL EJERCICIO ANTERIOR)-1]*100.	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	BIENAL
		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:	PORCENTAJE
MEDIOS DE VERIFICACIÓN:	ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL (ENCIG) BIENAL. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA INEGI DISPONIBLE EN https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf		

LÍNEA BASE		META 2023	META 2024	CÁLCULO PARA EL INDICADOR	CRITERIO DE SEMAFORIZACIÓN		
VALOR	AÑO BASE	VALOR	VALOR		VARIACIÓN RESPECTO META PROG.	ACEPTABLE Hasta +/-	RIESGO Hasta +/-
13.2	2019	10	9	VARIACIÓN	5	10	10

METAS PROGRAMADAS

VARIABLES		VALOR 2023	VALOR 2024	UNIDAD DE MEDIDA
INDICADOR	TASA DE VARIACIÓN SOBRE LA PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN AL REALIZAR UN TRÁMITE PERSONAL POR CADA CIENTO MIL HABITANTES A NIVEL ESTATAL.	10.00	9.00	PORCENTAJE
VARIABLE 1	NÚMERO DE VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN POR CADA 100 000 HABITANTES ACTUAL.	21942.00	21742.00	PERSONAS
VARIABLE 2	NÚMERO DE VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN POR CADA 100,000 HABITANTES DEL EJERCICIO ANTERIOR.	19946.00	19946.00	PERSONAS



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
OFICIALÍA MAYOR
PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO
2021 - 2024

MTRO. JOSÉ IGNACIO MORENO ALPUCHE, OFICIAL MAYOR